

# Nicaragua: La revolución en la educación superior

(*Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, vol. XIII, núm. 1, pp. 103-130)

Jorge Dettmer

## I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de las universidades en América Latina es un fenómeno relativamente reciente, pues si bien es cierto que tales instituciones empezaron a cobrar vida paralelamente al descubrimiento de nuestro continente, no fue sino hasta la segunda mitad del presente siglo —a partir de los años treinta, pero sobre todo en los sesenta—, que dichas instituciones se expandieron y consolidaron.<sup>1</sup>

Esta expansión cuantitativa y cualitativa de la enseñanza superior en los países de la región no fue, como es obvio, gratuita, sino que estuvo condicionada por una multiplicidad de factores que incidieron —e inciden— en su actual configuración.

Desde el punto de vista económico, la adopción de una estrategia de desarrollo que tendía a la creación y fortalecimiento de un sector “moderno” industrial y comercial; el relativo crecimiento económico logrado a través de la exportación de algunos productos manufacturados; el mantenimiento de tasas de cambio sobrevaluadas y tasas de interés subvencionadas, favorables al sector empresarial, y otras medidas adoptadas para abaratar capital, así como la mecanización del agro, etc., obligaron a los sistemas educativos latinoamericanos a expandir sus niveles superiores de educación (Jallade, J. P., 1979: 121-138).

Desde una perspectiva sociopolítica, las demandas de recursos humanos calificados por los grupos empresariales; las presiones ejercidas por los sectores medios y populares por acceder a niveles más altos de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con Carlos Rama, desde antes de que existiera América había universidades en diversas partes del continente. Asimismo, se calcula que, en 1970, existían unas 500 casas de estudio en toda Latinoamérica, con una población aproximada de un millón de estudiantes, lo que significa que poco menos de 0.5% de la población total de la región, y el 1% de la población en edad de ingresar a la universidad, era atendida por nuestras universidades. Cf. Rama, Carlos, *Sociología de América Latina*, Barcelona, Ed. Península, 1977, pp. 109-10.

educación (que los propios gobiernos se encargaron de presentar como el mecanismo más eficaz de ascenso y movilidad sociales); la permanente elevación de las tasas de crecimiento demográfico que, aunadas al incremento de las corrientes migratorias, llevaron a la conformación de las llamadas masas marginales, etc., todo ello condujo al establecimiento de políticas educativas que, al expandir los niveles básico y medio, provocarían la masificación de los centros educativos de nivel superior a finales de los años sesenta y principios de los setenta.

Ahora bien, no obstante la relativa diversificación de las opciones profesionales, la conformación de una planta docente más o menos sólida, el crecimiento constante —por los menos hasta 1965— de los recursos financieros destinados a la enseñanza superior, las constantes reformas académico-administrativas, la apertura de nuevos centros e institutos de investigación superior, etc., las universidades latinoamericanas atraviesan hoy por lo que los estudiosos de la problemática educativa han dado en llamar “la crisis de la universidad”. Algunos aspectos en los que se manifestaría dicha crisis serían los siguientes:

- La separación cada vez mayor de la universidad de los problemas nacionales y, sobre todo, de las clases populares;
- la creciente incompatibilidad entre formación universitaria y práctica profesional, que se ha expresado en el llamado “subempleo ilustrado”;
- el denominado proceso de “masificación”, que ha tenido su correlato en el deterioro de los niveles académicos y en la adopción de políticas de admisión de *numerus clausus*, a través de las cuales se pretende desviar la demanda educativa hacia las áreas menos saturadas;<sup>2</sup>
- la elevada matrícula en las ramas humanísticas por sobre las ciencias médicas y las de ingeniería, así como el notable aumento de la matrícula femenina, etc. (Latapí, P., 1977).

Cabe reconocer que, si bien algunas de las proposiciones arriba mencionadas pueden ser objeto de cuestionamiento, lo que importa subrayar es que, sea cual fuere el estado que guarda actualmente la universidad

---

<sup>2</sup> En un estudio realizado por Jaime Castrejón Diez, sobre la enseñanza superior en ocho países de América Latina, se señala que: “De los ocho países la demanda sólo es atendida suficientemente, en cuanto a números, por Brasil, Venezuela y Ecuador; tres países (Jamaica, Perú y Bolivia) tienen política de *numerus clausus* y Colombia y México, finalmente, aun cuando no tienen oficialmente una política de *numerus clausus*, el número proporcional de estudiantes es menor”. Consúltese, al respecto, Castrejón Diez, en *Educación y realidad socioeconómica*. México, Centro de Estudios Educativos, 1979, pp. 23-42.

latinoamericana, ella refleja y reproduce el conjunto de contradicciones inherentes a nuestras sociedades capitalistas periféricas.

Como señala Jorge Witker: “El dilema de nuestras universidades es el siguiente: formar profesionales que refuercen el sistema o formarlos para que lo cambien, es una de las contradicciones más agudas que viven nuestras universidades” (Witker, J., 1979: 57).

En este contexto, el objeto del presente trabajo será analizar en qué medida la educación superior nicaragüense ha obedecido al esquema anteriormente descrito; qué factores sociopolíticos han determinado su actual configuración y, finalmente, cuáles han sido las estrategias adoptadas por la Junta de Gobierno para adecuar la educación superior a las tareas que hoy demanda la revolución popular sandinista.

## II. SOCIEDAD Y EDUCACIÓN EN NICARAGUA

A diferencia de otras formaciones sociales latinoamericanas (como Argentina, Chile y México), la educación no jugó en Nicaragua un papel preponderante como mecanismo de control y reproducción social. En efecto, las características específicas bajo las cuales se conformó esta nación centroamericana determinaron la constitución de un incipiente sistema<sup>3</sup> educativo con fuertes resabios coloniales y una organización copiada de modelos extranjeros, fundamentalmente de corte francés y norteamericano (Silva Michelena y Heinz Rudolf, 1981: 945) que, sin embargo, tuvieron una incidencia precaria sobre el conjunto de la sociedad civil. Así, dicho sistema se mostró incapaz, en el plano; cultural e ideológico, de contribuir a la estructuración de una conciencia nacional, y a la formación de una élite intelectual que proporcionara al Estado un proyecto político-cultural coherente, susceptible de asegurarle una base mínima de apoyo consensual. En esta situación, la estabilidad promovida primero por la oligarquía conservadora y luego por los liberales, tuvo como denominador común el uso exacerbado de la acción coercitiva. En efecto, como señala Adriana Puiggrós refiriéndose a la intervención norteamericana de 1909-1933: “El *Big Stick* cayó sobre Nicaragua desarrollando relaciones de poder basadas en la represión y el sometimiento económico que no requerirán de una ampliación de los aparatos del Estado y menos aún de sus aparatos ideológicos”. En el mismo y sentido se expresa De Castillo Urbina, quien

---

<sup>3</sup> Para un estudio detallado del desarrollo histórico de la sociedad nicaragüense, véase: Wheelock, Jaime, *Imperialismo y Dictadura*, México Ed. Siglo XXI, 1978.

afirma: "Después de 1927 y hasta el 21 de febrero de 1934 cuando 'muere el combatiente' y después del terremoto de Managua el 31 de marzo de 1931, todas las fuerzas nacionales se avivan por el trabajo y la reconstrucción, minimizados éstos durante cuarenta años por la solapada participación de los imperios económicos, militares y culturales en la vida nacional" (De Castilla Urbina, 1972: 55).

De igual manera, en el plano económico, la educación no cumplió la función de crear la fuerza de trabajo requerida por la economía agroexportadora y monocultista, y esto debido a que los exportadores de café, primero, y de algodón, después, no requirieron de un desarrollo de los aparatos del Estado para la realización de su función económica, puesto que las fases de transformación, distribución y consumo se desarrollaban en EE.UU. En tal situación, no será sino hasta principios de los años sesenta en que el sistema nicaragüense y, en especial la educación superior, tenderán a readecuarse a la economía como resultado del incipiente proceso de expansión industrial que sufrirá el país en este periodo.

### **III. EL MARCO ECONÓMICO DE LA EXPANSIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR**

Hasta la segunda guerra mundial, la economía nicaragüense se había caracterizado por el predominio del sector agroexportador, monocultivista, sustentado en el cultivo del café y del caucho, entre otros. Sin embargo, a partir de la postguerra, Nicaragua entrará en un proceso de relativa expansión económica en el que pueden distinguirse dos fases:

- a) de 1945 a 1960, de crecimiento y diversificación del sector agrícola, debido sobre todo a la introducción del algodón al esquema de cultivo, la "modernización" de la explotación ganadera y la formación de grupos financieros importantes;
- b) de 1960 a 1970, etapa en la cual tendrá lugar la vinculación de la economía nicaragüense al proceso de integración latinoamericana (promovida por organismos como CEPAL, ALPRO y M.C.C.); la consolidación de un sector industrial estrechamente ligado al capital transnacional, así como la expansión del comercio y los servicios (Castillo, Donald, 1980: 501-521).

En este contexto, y ante la creciente ampliación de la hasta entonces raquítica clase media, la burocracia, la tecnocracia y la conformación de amplios sectores marginales urbanos, el aumento de las presiones de los trabajadores del campo y de la ciudad por una mayor participación política

y social, y de los empresarios por fuerza de trabajo calificada, el Estado se verá obligado a expandir y diversificar la oferta educativa, sobre todo en los centros de educación superior, los cuales, a su vez, llevarán a cabo una política de “puertas abiertas” en un intento —por lo demás fallido— de “democratizar” la enseñanza superior. Sin embargo, como señalan Augusto Franco y Carlos Tünnerman: “El simple incremento de las matrículas no es signo inequívoco de democratización ni de aumento de oportunidades para los menos privilegiados. La igualdad de oportunidades de acceso a la educación superior es a menudo un mito, pues la democratización depende más de las medidas que se adopten en los niveles primario y medio” (Franco, A. y C. Tünnerman, 1978: 62).

#### **IV. LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (1960-1980)**

“La Universidad debe estar al servicio de la democracia y nunca del despotismo. De ninguna clase de despotismo, ni material ni espiritual. Para huir de este tremendo mal y acercarnos a la vida democrática, basta aprender, estudiar y conocer, porque es la ignorancia la que conduce al despotismo a través del servilismo y la corrupción” (Fiallos, M., cit. por C. Tünnerman 1978: 387-391). Con estas palabras se dirigió a los estudiantes el entonces Rector de la Universidad Nicaragua, Dr. Mariano Fiallos Gil, al inaugurar el año lectivo 1958-1959. Unos meses más tarde, el 27 de marzo de 1958, gracias a las gestiones realizadas por el Dr. Fiallos, el Poder Ejecutivo dictaba el Decreto No. 38, a través del cual se confería a la Universidad Nacional autonomía docente, administrativa y financiera.

Posteriormente, en 1966, siendo Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN) el Dr. Carlos Tünnerman Berhein, y como resultado de una amplia campaña nacional apoyada por el CUUN y las propias autoridades universitarias, se consiguió que la autonomía fuera elevada a rango constitucional, así como la asignación del 2% del Presupuesto Nacional de Ingresos del país como aporte mínimo para su operación (Anuario de Estudios Centroamericanos 1978: 572-577). Ambos hechos fueron producto del carácter popular y combativo que asumió a la UNAN desde sus inicios, y repercutieron de manera fundamental en la creación y expansión de otras instituciones de nivel superior. Dicha expansión, sin precedente, no obedeció, sin embargo, a algún plan previamente establecido, ni tuvo como objetivo la formación de cuadros necesarios a la incipiente fase de “modernización” del capitalismo dependiente nicaragüense. En efecto, en un trabajo recientemente elaborado se señala que

“la característica determinante de la educación en la era somocista, fue la ausencia de objetivos concretos y la incongruencia de sus contenidos con las necesidades y la realidad nacional” (*Informe General del Grupo de planeamiento de la Educación Superior*, 1980: 20).

Más aún, es posible afirmar que durante los últimos veinte años, tales instituciones crecieron a la sombra del somocismo, sin ninguna coordinación ni planificación, lo que dio como resultado duplicación y triplicación de carreras, convirtiéndose así, en lucrativos negocios educativos, llegando a funcionar algunos de ellos mediante simples decretos ministeriales (*ibidem*: 19-20).

Ya desde comienzos de los años setenta, un conocido estudioso de la educación nicaragüense afirmaba: “La educación universitaria nicaragüense está fuera del control estatal; por lo tanto, cada uno de los centros de estudios superiores en el país tiene autonomía para decidir por sí y ante sí las metas, leyes y rumbos de sus respectivos centros; para coordinar planes, intercambiar experiencias y juntar esfuerzos se han integrado en una asociación nacional, llamada Asociación Nicaragüense de Instituciones de Educación Superior (ANIES); a esta organización pertenecen la UNAN, UCA, ENAG y el UPOLI. El punto de contacto con el Estado solamente se logra mediante la representación del Ministerio de Educación Pública, en cada una de las juntas y consejos de las instituciones pertinentes. Lo ideal sería que hubiese un organismo a nivel estatal, que sin obstruir el libre juego de la autonomía universitaria, fuese el coordinador técnico y legal entre la educación media y la universitaria y el coordinador social y tecnológico entre las necesidades del desarrollo y los servicios prestados por los entes universitarios. La carencia de ese organismo está provocando pérdidas, pues la falta de estudios sobre los recursos humanos y la mano de obra en el país, hace que las universidades produzcan sin medida profesionales, quienes, por falta de oportunidades, se dedicarán a otras labores diferentes de las que estudiaron” (De Castilla Urbina, *op. cit.*: 76-77).

Algunos de los efectos más negativos de esta errónea política educativa del somocismo fueron, por un lado, el creciente proceso de privatización de la educación superior y, por el otro, la orientación promovida fundamentalmente hacia el sector servicios, en detrimento de la que provee cuadros técnicos para el sector manufacturero y agrícola, requeridos por la economía nicaragüense.

En efecto, es posible afirmar que de las cuatro grandes instituciones de enseñanza superior existentes durante los años sesenta, sólo la UNAM era de carácter estatal, y de las once que existían hasta mediados de 1979,

sólo esta misma institución poseía dicho régimen jurídico.<sup>4</sup>

Por ello, hablar de la educación superior nicaragüense implica, fundamentalmente, hablar de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y de la Universidad Centroamericana. Y esto por varias razones. La primera de ellas es que ambos centros atienden a más del 90% de los estudiantes de nivel superior. Una segunda razón es que en dichos centros se imparten la mayoría de las carreras universitarias a nivel licenciatura existentes en ese país. La tercera razón para privilegiar estas instituciones es que contienen a casi la totalidad del personal docente de este nivel de enseñanza, así como el grueso de los recursos financieros destinados a ella. Por todo lo anterior, las páginas que siguen estarán dedicadas de manera especial, aunque no exclusivamente, al análisis de las características más relevantes de estas dos instituciones.

### **A) Evolución de la matrícula**

Al igual como sucede con la mayoría de las instituciones de educación superior latinoamericanas, en Nicaragua la explosión de la matrícula ha sido una de las características fundamentales de este nivel de enseñanza. En efecto, a principios de los años sesenta, pero sobre todo en la década del setenta, la UNAN fue sufriendo un constante incremento en su matrícula de tal manera que de los 1,267 estudiantes con que contaba en 1960, alcanzó una población de 4,542 estudiantes en 1970, hasta llegar a los 28,275 a principios de la presente década. En otras palabras, entre 1960 y 1970, la UNAN aumentó su matrícula en un 390%; y entre 1970 y 1980 la misma se elevó en un 572% (ver cuadro 1).

El mismo fenómeno se observa en la UCA, cuya matrícula se elevó de 326 estudiantes con que inició sus labores en 1961 a 3,008 en 1970, hasta alcanzar una población de 4,464 a principios de 1980. Es decir, la matrícula de la UCA se ha elevado en 1,369% en un lapso de veinte años (ver cuadro 2).

---

<sup>4</sup> Hasta 1979, el Sistema Nacional de Educación de Nicaragua se encontraba dividido en 2 grandes grupos: aquellas instituciones que formaban parte de la Asociación Nicaragüense de Instituciones de Educación Superior (ANIES), constituida el 15 de noviembre de 1968, en la que se encontraban: la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN); Universidad Centroamericana (UCA); Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) y la Universidad Privada Autónoma Centro de Estudios Superiores (UPACES); y aquellos centros de nivel superior que se encontraban fueran de ANIES, como: el Centro de Ciencias Comerciales (CCC); la Escuela de Contadores Públicos de Nicaragua (ECPN); la Escuela Nacional de Enfermería (ENE); el Centro Nacional de Educación y Ciencias (CENEC); el Instituto tecnológico Superior de Nicaragua (ITESNIC), y el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

**CUADRO 1**  
**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.**  
**Evolución de la matrícula y su distribución por sexos**  
**(1960-1980)**

<i>Año</i>	<i>Masculino</i>	<i>%</i>	<i>Femenino</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
1960	1 037	81.8	230	18.2	1 267
1961	1 103	80.0	276	20.0	1 379
1962	1 175	78.5	321	21.5	1 496
1963	1 255	77.4	366	22.6	1 621
1964	1 455	76.1	458	23.9	1 913
1965	1 692	72.2	651	27.8	2 343
1966	1 783	70.9	731	29.1	2 514
1967	1 934	70.8	797	29.2	2 731
1968	2 199	69.0	989	31.0	3 188
1969	3 137	71.9	1 226	28.1	4 363
1970	3 425	69.3	1 517	30.7	4 942
1971	4 071	67.7	1 945	32.3	6 016
1972	5 192	65.6	2 735	34.4	7 927
1973	5 470	64.3	3 037	35.7	8 507
1974	7 200	62.5	4 325	37.5	11 525
1975	7 895	60.4	5 169	39.5	13 064
1976	8 352	59.3	5 732	40.7	14 084
1977-78	8 683	58.3	6 206	41.6	14 889
1978-79	9 161	59.3	6 286	40.7	15 447
1979-80	12 970	54.5	10 833	45.5	23 803
1980-81	16 116	57.1	12 129	42.9	28 275

**Fuente:** UNAN en cifras No 7, 1976-1977, 1977-1978, 1979-1980, Departamento de Registro, León, Nicaragua, Estadística de la Educación Superior CNES, Managua, Nicaragua, abril, 1981.

En otros términos, se puede decir que hasta 1979 (último año de la dinastía somocista y a pesar de la aguda represión contra el sector estudiantil), la matrícula global de los CES alcanzaba aproximadamente la cifra de 21 mil estudiantes. En el primer año de la revolución, sin embargo, ésta se elevó a más de 30 mil, llegando a 34,795 en el ciclo escolar 1980-81. La forma en que se distribuyó dicha población fue la siguiente: UNAN 81.3 %; UCA, 12.8%; UPOLI, 3.3%; ITESNIC, 2.6% (véase cuadro 3).

Otro de los rasgos característicos de las universidades latinoamericanas ha sido el constante incremento de la matrícula femenina en el conjunto de

## CUADRO 2

### Universidad Centroamericana. Evolución de la matrícula y su distribución por sexos

Año	Masculino	%	Femenino	%	Total
1960					
1961					326
1962					348
1963					530
1964					531
1965					720
1966					1 249
1967	1 410	78.9	377	21.0	1 787
1968	1 681	76.4	519	23.6	2 200
1969	1 851	75.27	608	24.7	2 459
1970	2 162	71.87	846	28.1	3 008
1971	1 722	72.08	667	27.9	2 389
1972	1 681	69.26	746	30.7	2 427
1973	1 581	68.70	720	31.2	2 301
1974	1 549	68.60	709	31.3	2 258
1975	1 640	65.20	875	34.7	2 515
1976	1 570	60.89	1 008	39.1	2 578
1977	1 673	60.88	1 075	39.1	2 748
1978	2 433	57.04	1 832	42.9	4 265
1979-81	18 670	57.00	1 408	42.9	3 275
1980-82	24 641	55.19	2 000	44.8	4 464

**Fuente:** La Educación en el Primer Año de la Revolución Popular Sandinista, Ministerio de Educación, República de Nicaragua. Gobierno de Reconstrucción Nacional. Managua, Nicaragua, julio, 1980, p. 36. Estadística de la Educación Superior. Oficina de Planteamiento, CNES, Managua, Nicaragua, abril 1981.

la población estudiantil. A la luz de los datos existentes, es posible afirmar que, a partir de 1970, la incorporación de la mujer nicaragüense a las aulas universitarias ha seguido un curso ascendente, a tal punto que del total de los estudiantes matriculados en los CES anteriormente señalados (34,795), el 42.64% está compuesto por mujeres (véanse cuadros 1 y 2).

### B) Oferta educativa

Un tercer aspecto que destaca en las universidades latinoamericanas es el desarrollo que han tenido las llamadas “profesiones liberales”, así como la apertura de nuevas opciones de nivel técnico y especializado, en un intento por expandir y diversificar la oferta educativa. Este hecho, sin em-

### CUADRO 3

#### Distribución de la matrícula CES-Nicaragua 1980-1981

CES	Matrícula 1980	1981
	Absolutos	Relativos
* UNAN	28 275	81.3%
UCA	4 464	12.8%
UPOLI	1 139	3.3%
ITESNIC	917	2.6%
Total	34 795	100%

\*Comprende los núcleos de León y Managua.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de Estadística de la Educación Superior. Oficina de Planeamiento, CNES, Managua, Nicaragua, abril de 1981.

bargo ha logrado impedir la suscripción de algunas áreas profesionales, por lo que las autoridades universitarias se han visto obligadas a implantar políticas de admisión de *numerus clausus*.

En el caso de Nicaragua, es posible afirmar que hasta 1979 existían más de 70 carreras impartidas en los diferentes CES con que contaba el país, de las cuales 54 eran de nivel licenciatura y se impartían fundamentalmente en la UNAN y la UCA (Informe General del Grupo de Planeamiento de la Educación Superior, 1980: 34).

En el mismo sentido, si bien no ha sido posible obtener información sobre la distribución de la matrícula por carrera de nivel técnico y superior para años anteriores, los datos existentes para el ciclo escolar 1979-1980 pueden proporcionarnos un panorama general de la estructura educativa heredada del somocismo. Así, en un estudio realizado en 1980 se pone de manifiesto que, de los 15,656 estudiantes que cursaban alguna carrera en los diversos CES —exceptuando aquéllos inscritos en el Año de Estudios Generales— durante el periodo 1379-1980, se encontró que el 23% de ellos se situaba en el grupo correspondiente a ciencias económicas; un 18% se concentraba en el grupo de ciencias de la educación; otro 18% se ubicaba en humanidades y ciencias jurídicas; un 16% correspondía al grupo de tecnología, y el 25% restante se repartía entre los grupos correspondientes a ciencias médicas, ciencias agropecuarias, ciencias naturales, matemáticas y otras (véase cuadro 4).

**CUADRO 4**  
**Distribución de la matrícula CES por grupos de carrera.**  
**Curso 1979-1980**

	Grupos de carreras	No. de carreras que abarca	Matrícula	
			Abs.	Rel.
I	Ciencias médicas	3	795	5
II	Ciencias de la educación	9	2 856	18
III	Ciencias agropecuarias	5	535	3
IV	Tecnología	7	2 458	16
V	Ciencias naturales y matemáticas	8	1 036	7
VI	Ciencias económicas	13	3 585	23
VII	Humanidades y ciencias jurídicas	9	2 764	18
VIII	Otros*	18	1 627	10
	Total	72	16 656	100

\* Carreras de Nivel Técnico.

**Fuente:** Informe General de Grupo de Planeamiento de la Educación Superior, Oficina de Planeamiento, UNAN, León, Nicaragua, enero 1980, p. 38.

De los datos anteriores se pueden extraer algunas consideraciones. En primer lugar, al igual que sucede con la mayoría de nuestras universidades, en Nicaragua no se ha logrado modificar los patrones tradicionales de elección de carreras, puesto que, de acuerdo con los datos anteriores, cerca de un 60% de los estudiantes inscritos en el ciclo superior para el curso 1979-1980, cursaba carreras de corte "liberal" (economía, administración, derecho y humanidades, entre otras), cuyo destino es, fundamentalmente, el sector terciario de la economía. En otros términos, hay un predominio de las áreas económico-administrativas y las humanidades, en detrimento de las carreras técnicas indispensables para la industria y la agricultura.

En segundo lugar, como consecuencia de lo anterior, el 31% del estudiantado se concentraba en 4 grupos de carreras que, si bien son esenciales para el desarrollo del país (ciencias médicas, agropecuarias,

tecnología, ciencias naturales y matemáticas), la cantidad de profesionales en formación resulta todavía insuficiente para atender las necesidades más urgentes de la sociedad.<sup>5</sup>

Finalmente, no obstante que cerca del 10% de los estudiantes inscritos en los diversos CES durante el ciclo 1979-1980 se concentraba en 18 carreras de nivel técnico, la mayoría de éstas estaban dirigidas, más que al sector productivo, al sector servicios.

### C) Personal docente

Por lo que se refiere al personal docente, se puede afirmar que, si bien éste ha ido elevándose paulatinamente en la última década —especialmente en la UNAN y la UCA—, su incremento va a la zaga del ritmo de crecimiento de la matrícula estudiantil (véanse cuadros 5a y 5b). Se calcula que, de los 1,151 profesores existentes en diversos CES durante el periodo 1979-1980, el 64% se ubicaba en la UNAN, el 22% se encontraba en la UCA y el 14% restante se distribuía entre la UPACES y otros (*ibidem*: 50).

Las consecuencias de este desequilibrio entre el número de profesores y la acelerada ampliación de la matrícula es tanto más preocupante si se considera la proporción de profesores por estudiantes en los cuatro CES más importantes. En efecto, la estadística de educación superior para el periodo 1980-1981 indica que, mientras en el ITESNIC y la UCA la relación profesor alumno es de 23 a 4 y 31 a 1 respectivamente, en la UPOLI y la UNAN tal proporción es de 33 a 1 y 40 a 1 (*Estadísticas de la Educación Superior*: 1981). Cabe señalar que los datos anteriores, aunque son sólo promedios generales, proporcionan un panorama bastante claro de las deficiencias de personal docente en este nivel educativo, y aunque lo deseable sería lograr una relación aproximada de 20 a 1, la actual situación socioeconómica existente en el país no lo permitiría.

## IV. LA REVOLUCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En las páginas anteriores hemos tratado de presentar un panorama general de los principales aspectos cualitativos y cuantitativos que han caracterizado a los centros de educación superior (especialmente a la UNAN y UCA) durante las dos últimas décadas, así como algunos de los efectos provocados por la errónea política del somocismo en este nivel de enseñanza.

En lo que resta de este trabajo, intentaremos destacar algunas de las principales acciones emprendidas por el gobierno popular sandinista en sus tres primeros y fructíferos años de gestión, destinadas al fortalecimiento académico-administrativo de los CES.

**CUADRO 5a**  
**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua**  
**Evolución del personal docente y de investigación**

<i>Año</i> <i>académico</i> <i>Categoría prof.</i>	1965-66	1969-70	1974-75*	1979-80
Tiempo completo	29	76	165	312
Medio tiempo	21	66	96	108
Horarios	207	174	285	193
Tiempo convencional	–	–	88	89
Otros	–	–	98	38
Investigadores T. E.	–	9	–	–
Investigadores P.	–	5	–	–
Total	285	330	372	740

<sup>1</sup> Los datos de esta columna corresponden en realidad al año de 1976.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de:

Censo Universitario Latinoamericano, 1962-65, 1966-69, 1976-77, UDUAL, México, Informe General del Grupo de Planeamiento de la Educación Superior. Oficina de Planeamiento. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León, Nicaragua, enero, 1980, p. 47.

**CUADRO 5b**  
**Universidad Centroamericana.**  
**Evolución del personal docente y de investigación**

<i>Año académico</i> <i>Categoría prof.</i>	1965-66	1969-70	1974-75*	1979-80
Tiempo completo	14	50	42	66
Medio tiempo	3	11	40	50
Horarios	48	63	83	139
Tiempo convencional	–	–	–	–
Otros	–	–	–	–
Total	65	124	165	255

**Fuente:** Informe General del Grupo de Planeamiento de la Educación Superior, Oficina de Planeamiento. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León, Nicaragua, enero, 1980, p. 28.

Antes que nada, hay que subrayar que las reformas emprendidas en la enseñanza superior a partir de 1979, se inscriben dentro de un programa más amplio de reestructuración de todo el sistema educativo nicaragüense, el cual tiene por objeto reorientar los procesos político-pedagógicos, de tal manera que contribuyan al actual proceso de transformación política, económica y social que está viviendo ese país. En segundo lugar, es imprescindible destacar el carácter democrático y popular de tales reformas, que se expresa en la participación activa de los trabajadores, estudiantes, maestros y autoridades de cada uno de los CES en particular, y del sistema educativo en general. Finalmente, debemos hacer notar que tales reformas no se reducen a los ámbitos puramente académico y administrativo, sino que los trascienden para insertarse en el núcleo de la problemática nicaragüense, asignando al subsistema de educación superior un papel fundamental, no sólo desde el punto de vista socioeconómico, sino también político e ideológico. Esto es, como factor de cohesión social y de movilización contra las agresiones del exterior.

Sólo a partir de tales consideraciones, creemos, es posible entender la naturaleza y el sentido de las transformaciones suscitadas en la enseñanza superior a partir de 1979.

### **A) Planificación de la matrícula**

Como se destacó anteriormente, dos problemas fundamentales que confronta actualmente la educación superior nicaragüense son:

- a) el acelerado incremento de la matrícula;
- b) la distribución desigual de la misma entre las diversas opciones profesionales.

Con la llegada del gobierno revolucionario, sin embargo, tales problemas han empezado a ser atacados por las autoridades educativas mediante la formulación de diversos planes y programas, cuyo objetivo fundamental es reestructurar la política de ingreso de los cuatro CES autorizados para impartir educación superior en el país (UNAN, UCA, UPOLI, ITESNIC e INCAE).

Así, para el curso lectivo 1980-1981 la educación superior ha contado, por primera vez, con un plan de ingreso nacional que considera el desarrollo económico y social del país, plasmado en el *Plan de Reactivación Económica o Plan 80*, así como las capacidades materiales y humanas de los diversos CES y sus indicadores de eficiencia (*Lineamientos del Plan de Desarrollo 1981-1985 (primera versión)*, 1980: 4).

Este proyecto de reestructuración del primer ingreso ha sido elaborado tomando en cuenta:

- La tendencia hacia una mayor proporcionalidad de la matrícula.
- La necesidad de aumentar el ingreso en las áreas médica, profesoral, agropecuaria y tecnológica, y la paulatina disminución del ingreso a carreras humanísticas y de ciencias económicas.
- El establecimiento de programas de formación vocacional y orientación profesional, así como la integración de círculos de interés científico-técnico, destinados a estudiantes de primaria, secundaria y bachillerato, a fin de adecuar las opciones profesionales y la matrícula a las plazas disponibles (*Informe General..., op. cit., 71-72*).

A partir de estos criterios, se han establecido los lineamientos generales que orientarán el desarrollo de los CES para el quinquenio 1980-1985, cuyas proposiciones centrales son:

- canalizar, en la medida de lo posible, determinada cantidad de estudiantes de bachillerato y aun de secundaria básica, a carreras de nivel medio (agropecuarias, industriales, médicas, etc.), que son exigidas por los planes de reactivación económica;
- iniciar la apertura de nuevas carreras a partir de 1983, así como consolidar las actualmente existentes;
- mantener durante el quinquenio 1981-1985, las cifras del primer ingreso establecidas para 1980, en la UCA y la UPOLI (es decir, 2,000 y 800 estudiantes, respectivamente);
- procurar que el ITESNIC sostenga un ingreso de 500 estudiantes hasta 1982 y, paulatinamente, vaya aumentando su matrícula en los tres años finales del quinquenio;
- mantener, en lo posible, un ingreso aproximado de 10 mil estudiantes en educación superior para el lapso señalado, con lo cual se tendría una matrícula aproximada, en 1985, de 54 mil estudiantes, es decir, 168 estudiantes por cada 10 mil habitantes (*Lineamiento del Plan..., op. cit., 21-30*).

## **B) Formación y superación del personal docente**

El problema de la formación y superación del personal académico constituye otro de los aspectos que el subsistema universitario nicaragüense ha tenido que enfrentar con celeridad, máxime cuando la reconstrucción económica del país depende en gran medida de la formación de nuevos técnicos y profesionales y la superación académica de los existentes. Por ello, entre las principales direcciones que se han planteado para solucio-

nar el déficit de profesores, cabe mencionar las siguientes:

- a) La captación de profesionales que trabajan en otros sectores y su integración a la universidad.
- b) La incorporación de los alumnos más aventajados académicamente y de alta calidad política, a la docencia ("Movimiento de Alumnos-Ayudantes").
- c) La ayuda que en este sentido pueden proporcionar diversos países.
- d) La formación de profesionales en el extranjero (*Informe General . . . , op. cit.*, 84).

Asimismo, en el plan de formación y superación del personal docente para el quinquenio 1981-1985, se destaca que "la superación política, cultural, técnica y científica" de los profesores de nivel superior estará dada por:

1. cursos de superación política;
2. cursos de superación pedagógica;
3. cursos cortos de actualización de conocimientos, y
4. cursos de posgrado.<sup>6</sup>

En la formación de nuevos profesores se propone también poner especial atención en la preparación de maestros en matemáticas física, química, biología y ciencias básicas de medicina.

### **C) El Movimiento de Alumnos-Ayudantes**

Ante el brusco incremento de la matrícula universitaria que se dio como consecuencia de la eliminación de las colegiaturas semestrales, el retorno de combatientes o de hijos de éstos a las aulas, la puesta en marcha de un amplio programa de regularización, reubicación y graduación de estudiantes, etc., se hizo patente el déficit de profesores necesarios para atender la elevada demanda educativa de nivel superior. En tal situación, las autoridades educativas y universitarias promovieron la creación del llamado "Movimiento de Alumnos-Ayudantes", con el objeto de suplir la

<sup>6</sup> Es importante destacar aquí que en el proyecto educativo de la revolución nicaragüense, el profesor no es concebido como un mero transmisor de conocimientos, sino como una autoridad en lo que se refiere a práctica y concepción políticas. Por ello se señala que: "...el profesor deberá dar importancia a la superación constante de su calificación participando en cursos cortos, conferencias y seminarios... sobre temas generales de materias como: Economía Política, Filosofía Marxista, sociología y Ciencias Políticas. Estas y otras materias no sólo completan y enriquecen los conocimientos del profesor, sino que desempeñan un papel de primera importancia en la formación de su concepción del mundo y de su ideología. Además, los profesores de educación superior deberán ser estudiosos de las cuestiones políticas del cambio que se opera en la nueva sociedad nicaragüense; de la situación real de la política interna y externa de Nicaragua. Deberá además tomar participación educativa en el proceso de transformación política, social y económica nicaragüense, en donde también deberá ser autoridad, *Lineamientos del Plan. . . , op. cit.*: 111-114.

carencia de profesores que, bien por la guerra, bien por diferencias político-ideológicas, abandonaron la universidad o emigraron al extranjero.

En este contexto, “El movimiento se ha creado bajo una concepción académica y política para que la calidad de la selección permita comprender la importancia de la actividad laboral encomendada, vale decir, de la asunción de responsabilidad” (*Resumen del Plan de Desarrollo para la Educación Superior* (1980-1981), 1980: 18).

El movimiento de Alumnos-Ayudantes tiene como objetivo:

1. “Satisfacer las demandas de profesionales que tiene el país;
2. Formar elementos idóneos para el servicio de la docencia Universitaria” (*Reglamento del Régimen Docente del Sistema de Evaluación del Aprendizaje y del Movimiento de Alumnos-Ayudantes en todos los Centros de Educación Superior de la República*, 1980: 14).

La selección de los alumnos-ayudantes está regida por tres criterios fundamentales: a) académico, b) político y c) moral, los cuales permiten la incorporación a las tareas docentes de aquellos estudiantes no sólo académicamente adelantados, sino políticamente integrados a las tareas de defensa y consolidación de la revolución nicaragüense. De ahí que en el *Reglamento del Movimiento de Alumnos-Ayudantes* se señale: “Art. 41. Los Departamentos docentes recibirán las propuestas de nombramientos de alumnos-ayudantes formuladas por las organizaciones de estudiantes y analizarán cuidadosamente a los candidatos más idóneos por su rendimiento académico, por su actitud hacia la docencia y por la calidad política que los respalde” (*ibidem*: 15).

Es importante destacar que el “Movimiento de Alumnos-Ayudantes” rebasa lo inmediato, pues tiene una importancia estratégica para la universidad y la revolución, y no intenta desplazar a aquellos profesores no identificados todavía con el proceso revolucionario, sino que, por el contrario, dadas las “necesidades educativas liberadas por la Revolución Popular Sandinista... se tiene necesidad de antiguos y recientes profesores, de Alumnos-Ayudantes que se están iniciando y de las generaciones que vendrán detrás”. (*Resumen del Plan... op. cit.*: 11).

Se calcula que hasta 1981 existían alrededor de 600 alumnos-ayudantes en las diferentes escuelas y facultades de la UNAN (véase cuadro 6), y que para 1982 una buena parte de éstos se encontraba recibiendo preparación de tipo técnico, pedagógico y sociopolítico. Asimismo, no obstante la importancia de dicho movimiento, se cree que éste será todavía insuficiente para afrontar las necesidades del personal académico a mediano

**CUADRO 6**  
**Distribución de alumnos-ayudantes por facultades**  
**Curso 1980-1981**  
**(UNAN)**

<i>Facultad</i>	<i>Matrícula*</i> (1)	<i>Alumnos-ayudantes</i> (2)	(1) / (2)
Ciencias de la Educación	2 349	63	37.2
Humanidades	1 456	27	53.9
Ciencias Físico-Matemáticas	2 365	75	31.5
Ciencias	—	42	—
Departamento de C.S.	421	15	28.0
Fac. Preparatoria	372	18	20.6
Ciencias Económicas	4 680	29	161.3
Ciencias Agropecuarias	195	46	4.2
<b>Subtotal Núcleo</b>	11 838	315	37.5
Managua			
Ciencias Médicas	1 130	110	10.2
Ciencias Jurídicas y Sociales	373	2	186.5
Odontología	262	10	26.2
Ciencias y Letras	507	54	9.3
Fac. Preparatoria	278	9	30.8
Ciencias Químicas	329	10	32.9
<b>Subtotal Núcleo</b>			
León	2 879	195	14.7
<b>Total UNAN</b>	14 717	510	28.8

\* No se consideran alumnos de primer ingreso del ciclo 1980-1981.

**Fuente:** Elaborado con base en datos de: Informe y Recomendaciones sobre la Evaluación del Primer Semestre del Curso 198b81 en le UNAN. UNAN/CNES, junio 1981, p. 5. Estadística de la Educación Superior. Consejo Nacional de Educación Superior, Managua, Nicaragua, abril, 1981.

y largo plazos (esto es, de 20 y de 16 estudiantes por profesor de tiempo completo, respectivamente).<sup>7</sup>

<sup>7</sup> Consúltese, al respecto, el matutino *Nuevo Diario*, del 21 de diciembre de 1981.

## D) Red de CES y creación de nuevas carreras

En páginas anteriores, hemos hecho referencia a la aparente diversificación de la oferta educativa que operó en el ciclo superior hasta el último día de la dictadura. Destacaremos ahora los aspectos más importantes del proceso de restructuración de la educación superior llevada a cabo por el régimen sandinista.

Con el objeto de crear un verdadero subsistema de nivel superior que, a la vez que reactivara, racionalizara y consolidara la enseñanza y la investigación, contribuyera a satisfacer los requerimientos del desarrollo socioeconómico del país, las autoridades universitarias formularon el *Plan de Desarrollo para la Educación Superior 1980-1981*, cuyas principales indicaciones fueron:

- 1) crear y/o desactivar CES en diversas regiones del país;
- 2) crear nuevas especialidades a partir de las carreras existentes;
- 3) crear nuevas carreras.

En concordancia con estos planteamientos, durante el mismo periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- desactivación de algunas de las carreras y/o CES existentes;
- incorporación de la UPACES y el CCC a la UNAN (núcleo de Managua);
- autorizar, como únicos centros capacitados para impartir educación superior en toda la República, a los siguientes: UNAN, UCA, UPOLI, ITESNIC e INCAE;
- trasladar paulatinamente las llamadas “carreras cortas” para obreros calificados y técnicos medios, a los diferentes institutos tecnológicos para el efecto (especialmente al ITESNIC);
- determinar como grupos de carreras prioritarias las siguientes: ciencias médicas, ciencias de la educación y ciencias agropecuarias, y en, segundo término, mantener altos ingresos en ingeniería, ciencias naturales y matemáticas.

Asimismo, para el quinquenio 1981-1985 se proyecta crear las carreras de Economía, Contabilidad y algunas especializaciones de Ciencias de la Educación en el núcleo de León, así como la carrera de Medicina Veterinaria en el de Managua, mientras que para 1983 se prevé la creación de la carrera de Ingeniería en el ITESNIC, y la de Tecnología de Alimentos en el núcleo de León.

## E) Creación del Consejo Nacional de Educación Superior (CNES)

Una de las características fundamentales de la política educativa del somocismo fue la carencia de un organismo coordinador de nivel superior que supervisara y reglamentara el funcionamiento de dichas instituciones, a fin de adecuarlas a los requerimientos de la economía y la sociedad. En estas circunstancias, el gobierno popular sandinista, al concebir el sistema educativo nacional como un todo, consideró que ninguno de los subsistemas correspondientes a los diferentes niveles de enseñanza debía quedar al margen o funcionar aisladamente, sobre todo en el caso de las instituciones de educación superior, factor esencial en el desarrollo económico y social. Por ello se consideró que era indispensable la creación de un organismo de educación superior que:

- coordinara y racionalizara las acciones puestas en práctica por dichas instituciones;
- evitara duplicaciones y triplicaciones de carreras y servicios educativos, casi siempre ajenos a la realidad nacional;
- elaborara los planes de desarrollo, los análisis correspondientes a la oferta y demanda de profesionales, a la vez que contribuyera a elevar el nivel de aprendizaje y el desarrollo científico-tecnológico del país, etc. (*La Educación en el Primer Año de la Revolución Popular Sandinista*, 1980: 90-91).

Así, la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional creó, mediante el Decreto No. 325 del 20 de febrero de 1980, publicado en la *Gaceta del Diario Oficial* el 4 de marzo del mismo año, el Consejo Nacional de Educación Superior, con el objeto de "... garantizar la conducción armónica de este nivel de enseñanza, de acuerdo con las necesidades que plantea el proceso revolucionario" (*Resumen del Plan, op. cit.*: 18).

En dicho decreto se señala que serán funciones del CNES las siguientes:

- a) Establecer su propio reglamento de funcionamiento;
- b) conservar la autonomía administrativa, económica y académica de los centros de educación superior;
- c) trazar la política nacional para la educación superior del país;
- d) servir como instancia de planeamiento en lo que se refiera a la educación superior;
- e) establecer políticas de distribución de los fondos asignados a la educación superior;
- f) orientar la admisión de estudiantes de primer ingreso hacia las distintas carreras;

- g) formular los Estatutos de los centros de educación superior del país para garantizar uniformidad en las reglamentaciones de carácter académico;
- h) modificar la estructura de las universidades y demás centros de educación superior, creando o eliminando facultades o carreras, con el objeto de lograr racionalidad en el esfuerzo educativo;
- i) crear o desactivar centros regionales y proponer la creación de nuevos centros de educación superior;
- j) aprobar los planes de estudio de diferentes carreras universitarias garantizando un adecuado nivel de formación de los futuros profesionales universitarios;
- k) autorizar la expedición de títulos académicos” (*La educación en el... op. cit.*: 91-92).

En la actualidad, el CNES se encuentra constituido por un miembro de la JGRN, los Rectores de los diversos CES (UNAN, UCA, ITESNIC, UPOLI e INCAE), los Ministros de Planificación y Educación, algunos representantes del movimiento estudiantil organizado y algunos delegados de diferentes organizaciones de masas (ANDEN, CST, ATC, JS-19 de J. y el Secretario Ejecutivo).

De igual modo, además de contar con la presidencia y la secretaría ejecutiva, el CNES tiene a su cargo la oficina de planeamiento encargada de realizar estudios, proyecciones y dictámenes, a través de sus cuatro direcciones principales: Docente-metodológica; Desarrollo; Investigación y Recursos Humanos y de Política Económica e Inversiones.

## **F) Creación de la Facultad Preparatoria**

Un programa profundamente revolucionario ha sido la creación de la llamada “Facultad Preparatoria”, incorporada íntegramente a una UNAN (núcleos de León y Managua), que, además de orientar su matrícula hacia carreras priorizada —tales como Ciencias Médicas, Ciencias de la Educación y Ciencias Agropecuarias—, ha empezado a transformar radicalmente la composición social del estudiantado universitario al permitir el ingreso de hijos de obreros, campesinos y combatientes del FSLN a la educación superior.

Este tipo de facultad tiene como objetivo la nivelación de los estudiantes que, habiendo superado el 60. grado del bachillerato, requieren de cursos intensivos para ingresar a la universidad. Cabe destacar, sin embargo, que la “Facultad Preparatoria no ha sido concebida como una Facultad Obrera, sino como un programa dirigido a los hijos de familias de escasos recursos económicos que de otra manera no tendrían acceso a la

educación superior" (*Lineamientos del Plan. . op. cit.: 154*), debido a que el carácter intensivo de su preparación requiere de dedicación exclusiva al estudio. Por ello, este programa ha sido complementado con otro de becas cuyo monto alcanzó el 31.2% del total asignado a la UNAN, en el periodo 1980-1981. Tan positivos han sido los resultados obtenidos en esta modalidad de enseñanza, que no se ha dudado en afirmar: "Las Facultades Preparatorias son un bastión de la Revolución Popular Sandinista en la Universidad" (*Informe y Recomendación sobre la Evaluación del Primer Semestre del Curso 1980-1981 en la UNAN, 1981: 6*).

### **G) Planes de transición**

Hasta 1979, las carreras universitarias se encontraban organizadas en un sistema de créditos académicos. Al triunfo de la revolución, sin embargo, ante las desventajas derivadas de dicho sistema (escasez de recursos humanos y materiales, imposibilidad de dirección centralizada y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, ineficiencia en la ejecución de las tareas académico-administrativas, etc.), se inició un proceso de transformación curricular (Planes de Transición), como primer paso para adecuar los requerimientos de profesionales al periodo de cambio que vive actualmente el país.

Entre los objetivos fundamentales que se persiguen con los planes de transición, se encuentran los siguientes:

- desarrollar una nueva concepción de la educación y del nuevo hombre nicaragüense (*La Educación en el..., op. cit.: 23*);
- servir de punto de apoyo para la elaboración del Anteproyecto de la Nueva Ley Orgánica, Estatutos y Reglamentos que regirán a los CES actualmente existentes, así como los de nueva creación en otros departamentos y regiones del país, de acuerdo con sus necesidades;
- reemplazar el sistema de créditos por planes de estudio, con el objeto de planificar las actividades universitarias;
- concebir los planes de estudio y los programas de las asignaturas con una nueva metodología, basada en principios didácticos congruentes con una correcta ordenación y dosificación de las diversas disciplinas (*Resumen del Plan. ., op. cit. 13*).

La elaboración de los nuevos planes de estudio se ha desarrollado a partir de las siguientes etapas:

1. Determinación del perfil ocupacional del especialista.
2. Elaboración del contenido del plan.

3. Confección de los programas de las asignaturas.
4. Confección del plan de estudios.
5. Definición de la bibliografía básica y de consulta.

Uno de los aspectos más significativos del proceso de transformación curricular ha sido la vinculación social y laboral de los profesores y alumnos con los diferentes sectores de la sociedad nicaragüense, a través de las llamadas "prácticas de producción". En efecto, al contemplar los nuevos planes de estudio un mínimo de cinco semanas anuales de actividad laboral de los estudiantes, como requisito obligatorio para la promoción de un año a otro, se busca:

- a) Lograr cierta vinculación laboral, sobre todo en los primeros años de enseñanza;
- b) combinar la teoría con la práctica, sobre todo en los años superiores;
- c) contribuir a eliminar criterios aristocratizantes y elitistas sobre la educación y la formación de profesionales y técnicos, ligando a las comunidades de profesores y estudiantes con los colectivos de trabajadores del campo y la ciudad;
- d) incrementar la capacidad técnica y política del profesorado al conectarlo con los problemas técnicos, económicos y sociales que tienen relación estrecha con las disciplinas que imparten;
- e) encontrar fuentes de investigación social y económica a partir de los problemas que se detecten y estudien en los periodos de vinculación" (*ibidem*: 12).

Actualmente, la UNAM se encuentra operando con cuatro planes de transición: "A", "B", "C" y "D" y un Plan Único ("Plan 8") que, al parecer, será el definitivo y bajo el cual se formarán los futuros profesionales nicaragüenses, en el corto plazo.

## H) Presupuesto y reducción de colegiaturas

Hasta 1967 (año en que entra en vigor el Decreto mediante el cual se asigna a la UNAN el 2% del Presupuesto Nacional), no obstante el aumento en términos absolutos de las partidas destinadas por el somocismo a este CES, las contribuciones estatales por estudiante permanecieron prácticamente inalteradas en términos relativos (*La UNAN en cifras*, No. 7, 1976-1977, 1977: 40). Este hecho, aunado a los intentos del gobierno por ahogar a la universidad en represalia por su crecimiento participación en las luchas populares, condujo a que durante los años setenta las contribuciones estatales por estudiante se redujeran al nivel que tenían a fines de la quinta década.

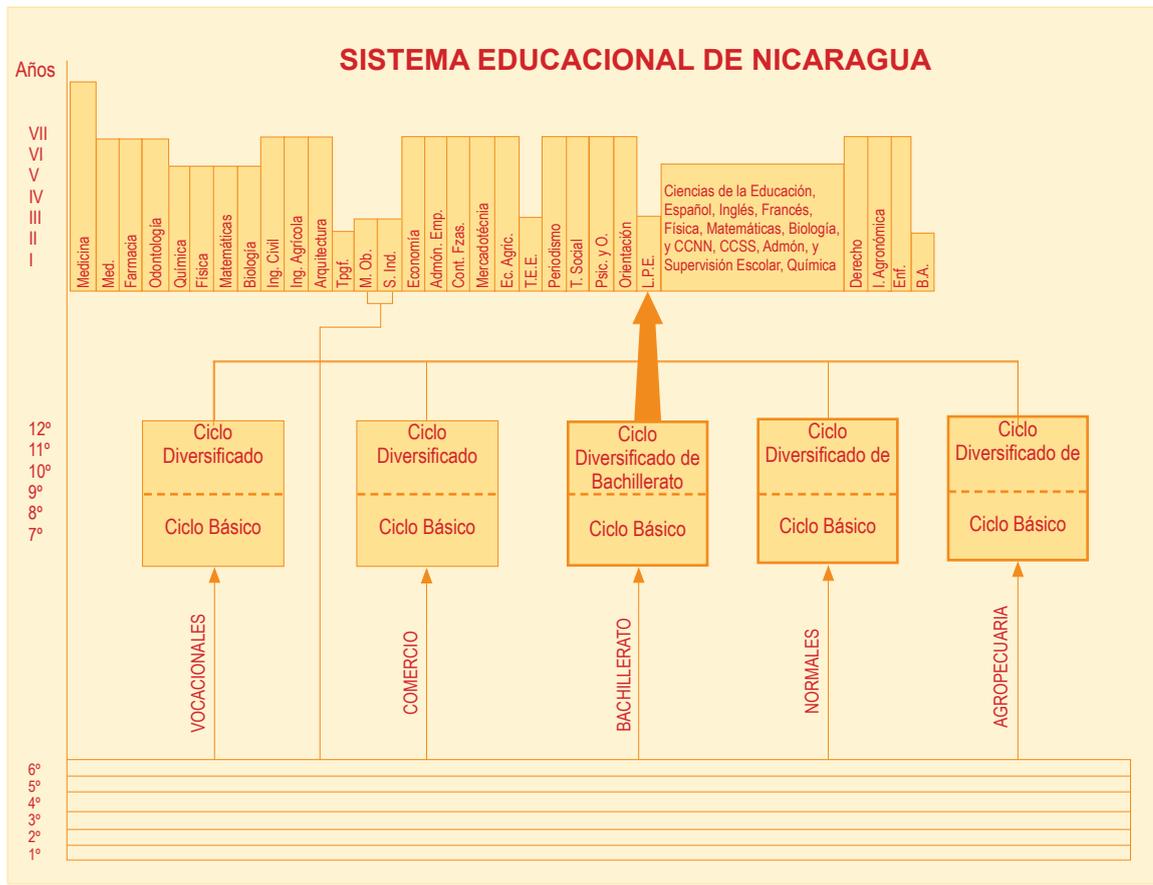
Lo anterior propició que los aranceles cubiertos por los estudiantes por concepto de matrícula y colegiatura fluctuaran entre \$300.00 y \$400.00 córdobas por semestre (es decir, de 30.00 a: 40.00 Dls.), convirtiendo así la educación superior en un servicio prohibitivo y excluyente para la mayoría de la población.

Al triunfo de la revolución, sin embargo, la Junta de Reconstrucción pagó el adeudo que el somocismo tenía con la Universidad, traspasó algunos CES a la misma y aumentó considerablemente su presupuesto, a tal grado que, para 1980, la UNAN recibió el 14% más alto de lo recibido en 1978 (aproximadamente 36 millones de córdobas) y, en 1981, el incremento respecto de 1978 fue del 246.8% (209.7 millones de córdobas) (*Informe y Recomendaciones. . . , op. cit.: 10*).

Tales acciones han permitido reducir los aranceles a sólo \$68 córdobas (6.8 dls.) que corresponden a gastos de carnet y cuota estudiantil al momento de la inscripción, abaratando de esta manera la enseñanza superior y permitiendo la incorporación de una cantidad considerable de jóvenes y trabajadores a este nivel de enseñanza.

## VI. CONCLUSIONES

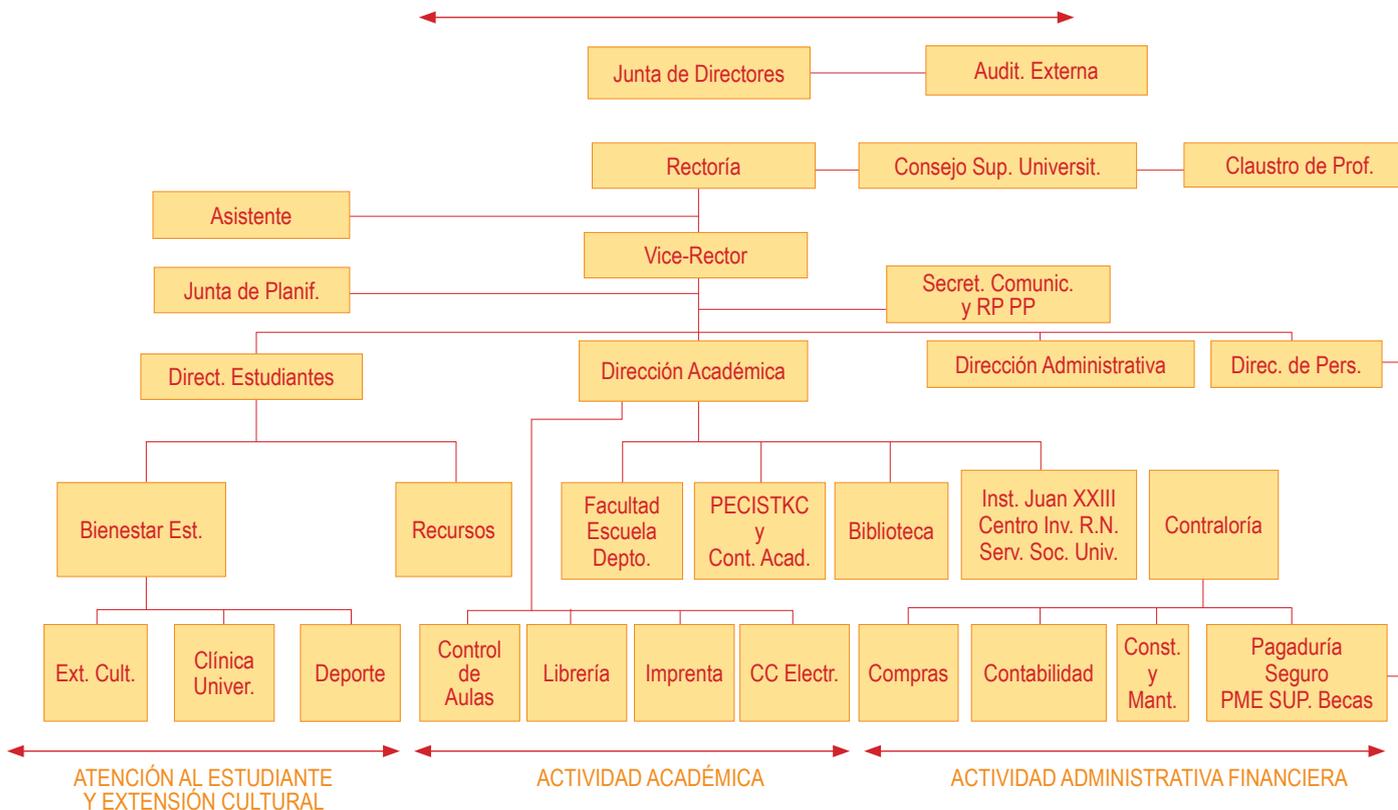
1. En las páginas anteriores hemos expuesto, de manera muy general, el curso seguido por la educación superior nicaragüense en las dos últimas décadas, así como los cambios suscitados en este nivel de enseñanza en los tres primeros años de régimen sandinista.
2. Se intentó destacar que la tendencia mantenida en este nivel de enseñanza en ese país —incremento de la matrícula, oferta educativa, personal académico, etc.— fue muy similar a la de casi todos los países de la región; ello, no obstante sus particulares características histórico-culturales.
3. Asimismo, pusimos de manifiesto el papel fundamental que la UNAN y la UCA han cumplido en la conformación de un verdadero subsistema de educación superior, al contener a la mayoría del alumnado el personal docente, las licenciaturas y los recursos financieros de este nivel de enseñanza.
4. Se destacó, por otra parte, que el conjunto de acciones, organismos y sectores sociales involucrados en el proceso educativo anteriormente descrito, son la muestra más fehaciente del carácter profundamente popular y democrático de la nueva educación nicaragüense. Ello puede afirmarse no sólo a la luz de su naturaleza sino, sobre todo, de su orientación y resultados.
5. Si consideramos a la educación como uno de los espacios fundamentales en que se manifiestan más claramente los cambios hacia una nueva sociedad y, por tanto, hacia la constitución de un hombre nuevo, no hay duda que la experiencia nicaragüense puede y debe ser recuperada, al delinear una estrategia global de transformación político-pedagógica de nuestras sociedades.



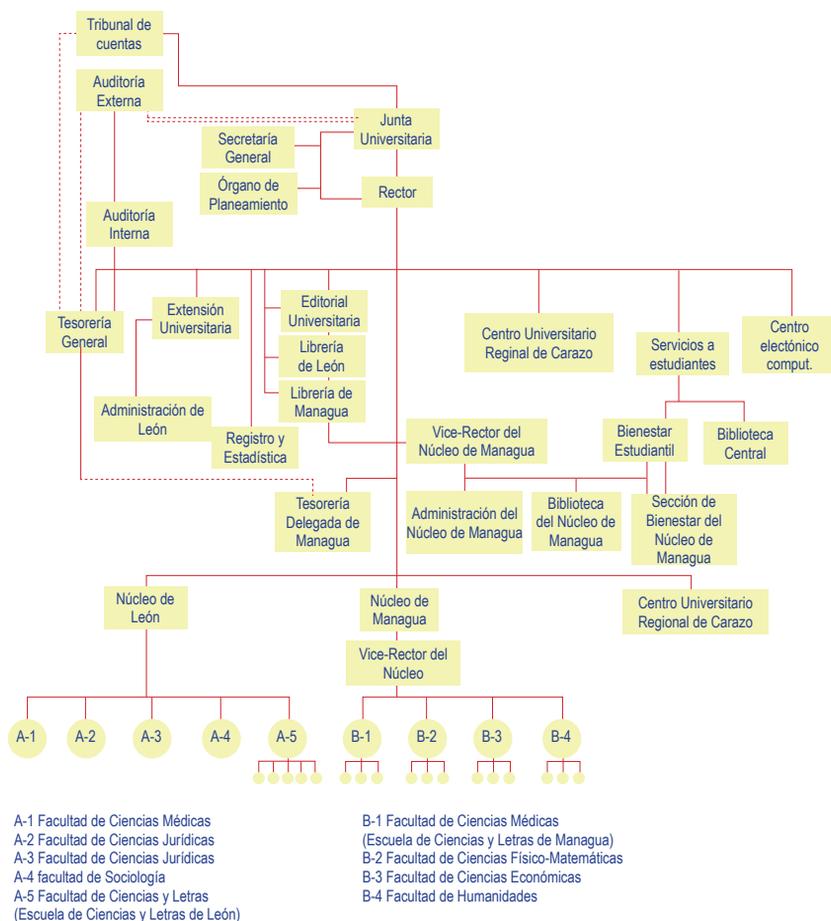
Fuente: Informe General del Grupo de Planeamiento de la Educación Superior. Oficinas de Planeamiento. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León, Nicaragua, enero, 1980, p.19

# ORGANIGRAMA DE LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA

## ADMINISTRACIÓN GENERAL



Fuente: Informe General del Grupo de Planeamiento de la Educación Superior. Oficinas de Planeamiento. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León, Nicaragua, enero, 1980, p.65.



Fuente: Informe General del Grupo de Planeamiento de la Educación Superior. Oficinas de Planeamiento. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. León, Nicaragua, enero, 1980, p.65.

## REFERENCIAS

CASTILLO, Donald.

1980 "Situación económica y alianzas políticas", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XLII, Vol. XLII, No. 2, México.

CASTREJON Díez, *et al.*

1979 "La educación superior en ocho países de América Latina y el Caribe", en *Educación y Realidad Socioeconómica*. México, Centro de Estudios Educativos.

CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1980 *Reglamento del régimen docente del sistema de evaluación del aprendizaje y del movimiento de alumnos-ayudantes en todos los centros de educación superior de la República*. Managua, Consejo Nacional de la Educación Superior.

DE CASTILLA Urbina, M.

1972 *Educación para la modernización en Nicaragua*. Buenos Aires, Ed. Paidós.

FIALLOS, Mariano, citado por Carlos

1978 Tünnermann en: "1958-1978: veinte años de autonomía de la UNAN o la libertad como escuela", en *Universidades*, Vol. 18, No. 72. México, UDUAL.

FRANCO, Augusto y C. Tünnerman

1978 *La educación superior de Colombia*, Cali, FES.

JALLADE, Jean Pierre

1979 "Educación y desarrollo en América Latina", en *El economista mexicano*, Vol. XII, No. 1.

LATAPÍ, Pablo

1977 "Demanda social de educación a las universidades de América Latina". Trabajo presentado en la II Conferencia de Directores y Secretarios Generales de las Organizaciones Nacionales de América Latina, organizada en la Universidad de Belgrano bajo el patrocinio de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), en Buenos Aires.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE NICARAGUA

1980 *La educación en el primer año de la revolución popular sandinista*, Managua, Ministerio de Educación.

PUIGGROS, Adriana.

1980 "Educación y revolución en Nicaragua", en *Cuadernos de Marcha*, segunda época, año 2, No. 8. México.

RAMA, Carlos.

1977 *Sociología de América Latina*. Barcelona, Ed. Península.

SILVA Michelena, H. y Soontag Heinz Rudolf

1981 *Universidad, dependencia y revolución*. México, Siglo XXI Editores.

UNAN/CNES

1981 *Informe y recomendación sobre la evaluación del primer semestre del curso 1980-1981 en la UNAN*. Managua, UNAN/CNES, 1981.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA

1977 *La UNAN en cifras*, No. 7, 1 1976-1977. León, Nicaragua, UNAN, 1977.

---

1978 *Anuario de estudios centroamericanos*, No. 4, León, Nicaragua, UNAN.

---

1980 *Informe general del grupo de planeamiento de la educación Superior*. León, Nicaragua, UNAN, Oficina de Planeamiento.

WHEELOCK, Jaime

1978 *Imperialismo y dictadura*. México, Siglo XXI Editores, 1978.

WITKER, Jorge.

1979 *Universidad y dependencia científica y tecnológica en América Latina*. México, UNAM.